



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/08/26	Hs. 13:56
Numero: 964	Fojas: 4 (cont.)
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 67 /26
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 25 de septiembre de 2026

Sra. Presidenta

del Concejo Deliberante de Ushuaia

Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal a la Compañía de Danza y Malambo "Proyecto Xalpen" por su trayectoria, aporte y difusión de la danza y cultura local en el ámbito nacional e internacional.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

[Signature]
Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende declarar de interés municipal a la Compañía de Danza y Malambo "Proyecto Xalpen" que halla su fundamento en la destacada labor cultural de este colectivo artístico. Surgido como un espacio de capacitación, producción e integración para talentos de Ushuaia y de distintos puntos de Tierra del Fuego, la agrupación articula un trabajo sostenido que transita desde certámenes de gran jerarquía nacional --como la plataforma del Precosquín-- hasta la proyección internacional del arte fueguino.

El proyecto se gesta en el año 2020, en plena pandemia mundial; un contexto de profunda incertidumbre y desafíos para la cultura en el que, sin embargo, la pasión y la necesidad de expresión colectiva prevalecieron. La iniciativa nació inicialmente como un espacio enfocado en clases de malambo, impulsado por la convicción de mantener vivo el pulso de las raíces folclóricas. Lejos de detenerse ante las adversidades del aislamiento, el grupo comenzó a consolidarse desde el trabajo cotidiano, la disciplina y el esfuerzo conjunto. Dicha base sólida permitió dar un paso más allá de lo local al participar en los festivales nacionales organizados en aquel período, lo cual mantuvo encendida la llama de la escena artística y dotó al colectivo de visibilidad, unidad y un primer impulso formativo.

Un hito fundacional en su trayectoria fue la presentación y la posterior obtención de la convocatoria de obras de danza del Fondo Nacional de las Artes. Este reconocimiento y financiamiento constituyó un motor clave para impulsar con mayor fuerza el trabajo de sus integrantes como artistas, consolidando al proyecto definitivamente como una compañía de danza bajo la dirección de una de sus bailarinas, Nair Godoy.

A partir de su conformación formal, la compañía incorporó el malambo desde una perspectiva de competencia, rigor técnico y puesta en escena integral. Esto la impulsó a recorrer los distintos rubros y certámenes de carácter regional y nacional, posicionando su labor dentro del circuito competitivo del país.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

En los últimos años, la compañía ha alcanzado una destacada presencia en escenarios de gran envergadura y proyección internacional:

- La realización de la apertura de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga y su participación en el campeonato femenino;
- Una gira internacional por Europa, llevando la danza y las expresiones culturales regionales a escenarios de España y Francia, sobresaliendo sus actuaciones en Barcelona y su intervención en el Festival Rebish;
- El desarrollo de nuevas producciones coreográficas, destacando la obra estrenada este año que les otorgó una gira por Chile y por toda la región de la Isla de Tierra del Fuego.

Actualmente, la compañía se encuentra trabajando intensamente y preparando su participación para el certamen Pre Cosquín 2027. En este camino de autogestión y esfuerzo comunitario, recientemente se llevó adelante la primera peña de la compañía destinada a recaudar fondos para solventar dicho viaje, y está en marcha la realización de su segunda peña para el próximo 17 de octubre, afianzando su firme compromiso con la difusión, la jerarquización y el desarrollo de la cultura y la danza local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de Resolución.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

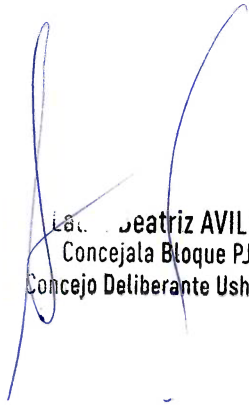
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés municipal a la Compañía de Danza y Malambo "Proyecto Xalpen" por su trayectoria, aporte y difusión de la danza y cultura local en el ámbito nacional e internacional.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la relevancia de esta compañía por la formación y el desarrollo permanente de bailarines y bailarinas en la disciplina del malambo y el folklore que llevan a cabo sus maestras.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4°.- De forma.


Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia